



**INFORME
DE GESTIÓN**

→ 2025

**Secretaría de
Gobierno y
Convivencia**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INFORME DE GESTIÓN 2025: AVANCES ENERO – AGOSTO Y
PROYECCIÓN A DICIEMBRE
2025

La Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia tiene como misión garantizar la seguridad, la convivencia y la armonía ciudadana. Entre sus funciones se destacan:

- La prevención y atención del riesgo natural y antrópico, a través de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (OMGERD).
- La prevención y control de incendios, así como la atención de rescates en todas sus modalidades, mediante el Cuerpo Oficial de Bomberos.
- La promoción y defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la protección de los seres sintientes.
- El acompañamiento a comunidades étnicas y religiosas, en cumplimiento de la política pública de libertad religiosa.
- La atención de casos de violencia intrafamiliar y el restablecimiento de derechos de personas en especial protección, en cumplimiento de la Ley 2126 de 2021.
- La gestión de querellas policivas según la Ley 1801 de 2016 y las acciones de control del espacio público.
- La protección de los derechos del consumidor, a través de la Casa del Consumidor.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

A través del presente Informe de Gestión se exponen las acciones realizadas entre enero y agosto de 2025, los avances obtenidos en los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal “*Armenia con más oportunidades*” 2024–2027, y la proyección de metas y actividades hasta el 31 de diciembre de 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: POR UNA ARMENIA CON MÁS BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS SERES SINTIENTES

BPIN: 2024630010020

Productos del Plan de Desarrollo:

- Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control.
- Servicio de atención integral a la fauna.

Objetivo del proyecto:

A través de este proyecto se busca brindar apoyo integral en la atención de denuncias por maltrato animal, ofrecer asistencia médica y acompañamiento a las entidades reguladoras, así como desarrollar jornadas de bienestar para los seres sintientes y fortalecer los procesos de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas.

Con estas acciones, la Administración Municipal reafirma el compromiso de reconocer a los animales como seres sintientes,



garantizando su derecho a recibir protección y trato digno, conforme lo establece la Ley 1774 de 2016.

Logros y acciones destacadas:

Durante el 2025, desde la Secretaría de Gobierno y Convivencia se han adelantado importantes acciones en favor del bienestar animal en el municipio:

✓ **Atención directa a seres sintientes:**

A través de la Unidad Móvil de Bienestar Animal se realizaron **515 intervenciones** entre enero y agosto, incluyendo rescates, acompañamiento en casos de maltrato y apoyo en emergencias. Estas acciones permitieron una atención rápida y efectiva a los animales que más lo necesitaban.

✓ **Asistencia médica y alimentaria:**

En jornadas realizadas en distintos sectores de la ciudad se brindaron **5.023 atenciones veterinarias** entre valoraciones, tratamientos y vacunación, además de la entrega de alimento a perros, gatos y otras especies en condición de vulnerabilidad, **superando ampliamente la meta anual prevista.**

✓ **Operativos de vigilancia y control:**

En articulación con la Policía Ambiental y otras entidades, se llevaron a cabo **140 operativos de inspección, vigilancia y control** en cumplimiento del Acuerdo 178 de 2020. Estas actividades incluyeron visitas de verificación, seguimiento a denuncias ciudadanas y asesorías técnicas para la protección de los animales de compañía.

✓ **Sensibilización ciudadana y tenencia responsable:**

Se adelantaron jornadas de socialización y capacitación sobre

tenencia responsable de mascotas, promoviendo el respeto hacia los animales como seres sintientes y la importancia de su cuidado. Estas actividades fortalecieron la conciencia ciudadana y la cultura de protección animal en Armenia.

Con estas acciones, la Secretaría de Gobierno y Convivencia ratifica su compromiso de proteger la vida y dignidad de los animales en Armenia, en línea con lo establecido en la Ley 1774 de 2016.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar la meta de 800 intervenciones de la Unidad Móvil, mediante la ampliación de jornadas en diferentes comunas y corregimientos.
- Mantener la asistencia médica y alimentaria para especies vulnerables, consolidando un total superior a 5.500 atenciones en el año.
- Cumplir con los 250 operativos de vigilancia y control proyectados, con énfasis en campañas pedagógicas y articulación interinstitucional.

Población beneficiada:

Comunidad en general y, de manera directa, más de 5.200 animales en condición de vulnerabilidad atendidos durante 2025 (enero–agosto).

Ejecución presupuestal:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 675.400.000	\$ 85.600.000	13 %

Registro fotográfico:



#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: POR UNA ARMENIA MÁS HUMANA Y EN PAZ

BPIN: 2024630010021

Productos del Plan de Desarrollo:

- Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz.
- Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz.
- Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Objetivo del proyecto:

Este proyecto busca promover el respeto y la garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Armenia, así como la difusión de los principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Para ello, se fortalecen las acciones de sensibilización, pedagogía y asesoría dirigidas a la comunidad y a los actores institucionales, con el fin de prevenir vulneraciones y garantizar rutas claras de atención en caso de amenaza o riesgo.

De igual manera, se impulsan espacios de participación ciudadana y procesos de acompañamiento a grupos poblacionales específicos



como migrantes, refugiados, reincorporados, veteranos de la Fuerza Pública, comunidades religiosas y líderes sociales, asegurando que cuenten con información, orientación y respaldo oportuno frente a sus derechos.

Logros y acciones destacadas (enero–agosto 2025):

Durante el 2025, la Secretaría de Gobierno y Convivencia ha consolidado importantes avances en materia de Derechos Humanos, generando impactos significativos en diversos grupos poblacionales:

✓ Asistencia a migrantes, refugiados y retornados:

Se brindaron **61 asistencias técnicas** que incluyeron acompañamiento, orientación en trámites y actividades de integración comunitaria, con el propósito de garantizar sus derechos y facilitar su inclusión en la vida social y económica del municipio.

✓ Fortalecimiento del Observatorio de Paz y Derechos Humanos:

Se desarrollaron **21 actividades de análisis y gestión de información**, que permitieron avanzar en el funcionamiento del Observatorio y en la ejecución del plan de acción del Consejo Municipal de Paz. Estos espacios han servido como punto de

referencia para la formulación de acciones preventivas y pedagógicas.

✓ Atención en materia de Derechos Humanos y DIH:

Se realizaron **41 asistencias técnicas** dirigidas a la población reincorporada y reinsertada, garantizando procesos de asesoría, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para la reintegración social en condiciones de respeto y dignidad.

✓ Prevención de la trata de personas:

Se llevaron a cabo **33 asistencias técnicas** y jornadas de orientación para la prevención y atención a sobrevivientes de trata de personas, fortaleciendo la articulación interinstitucional y garantizando rutas claras de protección.

✓ Protección a líderes y funcionarios públicos:

Se activaron **33 rutas de atención** en favor de líderes sociales y funcionarios públicos que enfrentaban situaciones de amenaza. Además, se socializaron los mecanismos de protección con los grupos focales, generando mayor confianza en la institucionalidad.

✓ Reconocimiento y apoyo a veteranos de la Fuerza Pública:

Durante el 2025 se ha prestado acompañamiento permanente a la población de veteranos de la Fuerza Pública en el municipio de Armenia, fortaleciendo su reconocimiento social y la gestión de beneficios establecidos en la Ley 1979 de 2019 y la Ordenanza

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



Departamental 013 de 2023.

Entre las acciones realizadas se incluyen espacios de orientación y asistencia técnica a las asociaciones de veteranos, participación en reuniones con congresistas y concejales para socializar beneficios y dar alcance territorial a la Ley del Veterano, así como la coordinación interinstitucional con ACORE para la conmemoración del **Día del Veterano**, prevista para el 11 de octubre de 2025.

✓ **Libertad e igualdad religiosa:**

Se desarrollaron **27 actividades de implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa**, que incluyeron jornadas de capacitación, mesas de trabajo y encuentros comunitarios, promoviendo la diversidad y la convivencia armónica.

✓ **Promoción de la participación ciudadana:**

Se llevaron a cabo **18 actividades de participación ciudadana** orientadas a la garantía de los Derechos Humanos y la libertad religiosa, logrando una mayor vinculación de organizaciones sociales, comunitarias y de fe en los procesos de construcción de paz y convivencia.

Proyección a diciembre 2025:

- Ampliar a **más de 70 asistencias técnicas** para población migrante, retornada y refugiada, consolidando procesos de integración social.
- Fortalecer el Observatorio de Paz y Derechos Humanos como plataforma de análisis y generación de alertas tempranas.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

- Superar las **50 asistencias técnicas** en prevención y atención de casos de trata de personas.
- Garantizar la activación de rutas de protección para todos los líderes sociales y funcionarios que lo requieran durante la vigencia.
- Realizar un evento comunitario de exaltación y reconocimiento a veteranos de la Fuerza Pública.
- Consolidar la política pública de libertad religiosa con **más de 50 actividades de implementación** durante el año.
- Ampliar los espacios de participación ciudadana, garantizando la inclusión de sectores sociales diversos.

Población beneficiada:

Con corte a agosto de 2025 se estiman aproximadamente **824 personas beneficiadas directamente**, pertenecientes a grupos poblacionales específicos como migrantes, refugiados, reincorporados, veteranos de la Fuerza Pública, comunidades religiosas y líderes sociales.

Impacto en la ciudadanía:

Con este proyecto, la Alcaldía de Armenia demuestra que los Derechos Humanos no son solo palabras en un papel, sino una realidad que se defiende y se vive todos los días. Gracias a estas acciones, hoy más migrantes y retornados encuentran acompañamiento en nuestra ciudad, más líderes sociales cuentan con rutas claras de protección, más sobrevivientes de la trata de personas reciben apoyo, y más comunidades religiosas y de fe tienen espacios para convivir en igualdad.



Este trabajo también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, al garantizar que existen mecanismos de atención y prevención frente a cualquier vulneración. Además, promueve la participación activa de la comunidad en los escenarios de paz, convivencia y respeto, reconociendo que la construcción de una Armenia más humana y en paz es tarea de todos.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 288.000.000	\$ 122.500.000	43 %

Registro fotográfico:



#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: ARMENIA HUMANITARIA CON MÁS OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

BPIN: 2024630010022

Producto del Plan de Desarrollo:

- Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.

Objetivo del proyecto:

Este proyecto busca garantizar la atención integral a las víctimas del conflicto armado, facilitando el acceso a rutas de asistencia, orientación y reparación. Con ello, la Administración Municipal reafirma el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, que establece medidas de atención, asistencia y reparación integral para las



víctimas, reconociendo sus derechos y brindando acompañamiento oportuno.

Logros y acciones realizadas (enero – agosto 2025):

- ✓ **Atención y orientación a víctimas:** 1.744 personas recibieron acompañamiento integral en la Secretaría de Gobierno, a través de la recepción de declaraciones, actualización de planes y coordinación interinstitucional.
- ✓ **Ayuda humanitaria inmediata y hogares de paso:** Se atendieron **57 familias** con un total de **128 personas en febrero, 47 en marzo, 54 en abril, 60 en mayo y 52 en junio**, garantizando alimentación, alojamiento temporal y transporte cuando fue requerido.

Adicionalmente, **en agosto de 2025 se atendieron 32 hogares con 71 personas**, reconocimiento efectuado mediante acto administrativo de ayuda humanitaria inmediata.

- ✓ **Caracterización de población víctima:** Se realizaron **216 caracterizaciones** de núcleos familiares, permitiendo identificar necesidades prioritarias y orientar acciones de atención diferencial.
- ✓ **Eventos de participación:** Se llevaron a cabo **17 espacios de participación** durante el semestre, incluyendo comités ejecutivos, plenarios de la mesa municipal y consejos municipales, fortaleciendo la incidencia de las víctimas en las decisiones que les competen.
- ✓ **Conmemoraciones:** Se desarrollaron **4 actos conmemorativos**, entre ellos el Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, el Día

Internacional de Sensibilización contra las Minas Antipersonal y la Semana de las Víctimas de Desaparición Forzada, promoviendo la memoria y la reparación simbólica.

- ✓ **Proyectos productivos:** Durante el semestre se avanzó en procesos de cotización y trámites administrativos para apoyar 12 emprendimientos de víctimas, los cuales se encuentran en etapa de gestión.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar las **1.500 asistencias proyectadas** a población víctima.
- Cumplir el **100% de las ayudas humanitarias inmediatas** y atención a familias en hogares de paso.
- Consolidar un total de **400 caracterizaciones** realizadas.
- Ejecutar los **45 eventos de participación** previstos.
- Realizar las **4 conmemoraciones programadas**, cerrando el ciclo anual.
- Concretar el apoyo a **3 iniciativas productivas**, fortaleciendo el desarrollo económico de las víctimas.

Población beneficiada:

Durante el periodo enero – agosto de 2025 se beneficiaron de manera directa:

- Más de **1.486 personas víctimas** atendidas en procesos de orientación y acompañamiento.
- **Más de 400 personas** en hogares de paso y ayudas humanitarias inmediatas, garantizando alimentación, alojamiento y transporte cuando fue requerido.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



- **216 núcleos familiares caracterizados**, equivalentes a más de **506 personas identificadas**.
- Participantes en **17 eventos de participación** y en las **4 conmemoraciones**, que superaron las **400 personas** entre líderes, familias y organizaciones.

En total, se estima que **más de 2.800 víctimas del conflicto armado en Armenia** recibieron atención y acompañamiento a través del proyecto en lo corrido de 2025.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 1.010.800.000	\$ 283.920.302	28 %

Registro fotográfico:

#AlcaldíaDeArmenia
 Más bonita y con más oportunidades.



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA

BPIN: 2024630010023

Producto del Plan de Desarrollo:

- Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia.

Objetivo del proyecto:



Este proyecto busca fortalecer de manera integral las Comisarías de Familia del municipio de Armenia, mediante la asignación de recursos humanos, técnicos y tecnológicos que permitan mejorar la atención en casos de violencia intrafamiliar y el restablecimiento de derechos de la población en situación de protección especial.

Con estas acciones, la Administración Municipal da cumplimiento a la Ley 2126 de 2021, avanzando hacia una atención más cercana, oportuna y de calidad para las familias que requieren de estos servicios.

Logros y acciones destacadas enero – agosto 2025:

✓ Atención de casos:

Se han atendido **1.199 casos** en las tres comisarías de familia del municipio. Estos casos incluyen situaciones de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, conflictos familiares, custodias, alimentos y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

✓ Asistencia profesional y técnica:

Se garantizó el servicio continuo de apoyo profesional y técnico-administrativo en las tres comisarías de familia, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía.

✓ Procesos de capacitación y sensibilización:

De manera conjunta, las tres comisarías adelantaron espacios de formación y sensibilización en instituciones educativas,

entidades públicas y organizaciones comunitarias, abordando temáticas como:

- Prevención de violencias basadas en género.
 - Resolución pacífica de conflictos.
 - Derechos y deberes de las familias.
 - Rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar.
- Estos procesos han contribuido a generar conciencia ciudadana y a fortalecer la protección de los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes en el municipio.

Proyección a diciembre 2025:

- Superar la meta de **1.000 casos atendidos** en el cuatrienio, consolidando un promedio anual superior al establecido.
- Continuar con la asistencia técnica en las tres comisarías de familia.
- Ampliar las capacitaciones comunitarias en articulación con colegios, universidades y organizaciones sociales, buscando fortalecer la prevención de violencias y el respeto por los derechos familiares.

Población beneficiada:

Durante el periodo enero – agosto de 2025, las acciones adelantadas por las tres comisarías de familia impactaron directamente a **más de 2.000 personas**, entre ellas:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



- **1.199 usuarios** atendidos en procesos relacionados con violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, custodias, alimentos y conflictos familiares.
- **850 participantes** en espacios de capacitación y sensibilización sobre prevención de violencias, derechos de las familias y rutas de atención.

Con ello se fortalece la protección de mujeres, niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad, así como la conciencia ciudadana sobre el respeto de los derechos familiares.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 2.189.761.231,84	\$ 1.192.223.358	54 %

Registro fotográfico:



LINEA ESTRATÉGICA: ARMENIA MODERNA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL

BPIN: 2024630010029

#AlcaldíaDeArmenia
 Más bonita y con más oportunidades.



Producto del Plan de Desarrollo:

- Servicio prevención y control de incendios

Objetivo del proyecto

Aumentar la capacidad de resistencia ante fenómenos amenazantes a través de capacitaciones, simulacros y sensibilización, además de realizar inversiones que mejoren la capacidad de respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Armenia. Este proyecto busca fortalecer operacionalmente al Cuerpo Oficial de Bomberos para prevenir, atender y controlar incendios, así como brindar atención de rescate en todas sus modalidades, en cumplimiento de la Ley 1575 de 2012.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

✓ Atención de emergencias:

Se atendieron **396 emergencias** en el municipio, de las cuales **113 corresponden a eventos bajo la Ley 1575** (incendios, rescates y materiales peligrosos). Entre ellas se destacan:

- **40 incendios** (estructurales, vehiculares, de cobertura vegetal y residuos sólidos).
- **38 rescates** de personas y animales en riesgo.
- **35 atenciones** por incidentes con materiales peligrosos.
- Atención de accidentes de tránsito, inundaciones, caídas de árboles y daños eléctricos.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

✓ Prevención comunitaria:

Se realizaron **26 capacitaciones** a la comunidad en temas de evacuación, uso de extintores y prevención de incendios, beneficiando a miles de ciudadanos en diferentes barrios e instituciones educativas.

✓ Inspecciones de seguridad:

Se adelantaron **519 inspecciones** en establecimientos comerciales, industriales y educativos, verificando condiciones de seguridad humana y contra incendios.

✓ Asistencia técnica y administrativa:

Se prestó servicio continuo de apoyo técnico y administrativo en las **tres estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Armenia**, garantizando la operación diaria.

✓ Dotación y equipamiento:

- Dotación de **equipos de protección respiratoria** para incendios estructurales.
- En agosto se entregó **equipo de protección personal** tanto para incendios estructurales como forestales, asegurando que cada bombero cuente con su inventario individual actualizado.
- Entrega de **herramientas manuales** para incendios forestales.



Proyección a diciembre 2025

- Ejecutar los **mantenimientos locativos** en las tres estaciones de bomberos.
- Alcanzar la meta de **60 jornadas de prevención y atención de incendios** dirigidas a la comunidad.
- Continuar fortaleciendo el **servicio técnico y administrativo** en las tres estaciones.
- Completar la **dotación de equipos y herramientas especializadas** para la atención de emergencias.

Población beneficiada

Con corte a agosto de 2025 se estima que:

- Más de **2.500 personas de la comunidad** participaron en capacitaciones y jornadas de prevención, adquiriendo herramientas para reducir el riesgo de incendios y emergencias.
- Más de **40 bomberos del Cuerpo Oficial de Armenia** se beneficiaron con dotación de equipos de protección personal y herramientas, mejorando su capacidad operativa y condiciones de seguridad.
- La ciudadanía en general se ha visto favorecida con la atención de **396 emergencias**, que contribuyeron a proteger la vida, la integridad y los bienes de los habitantes de Armenia.

Ejecución presupuestal:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 21.252.922.533,23	\$ 3.039.614.972,89	14 %

Registro fotográfico:



INFORME
DE GESTIÓN
→ 2025

LINEA ESTRATÉGICA: ARMENIA MODERNA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OMGERD)

BPIN: 2024630010028

Productos del Plan de Desarrollo:

- Documentos de planeación.
- Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.
- Estudios de riesgo de desastres.
- Servicios de información implementados.

Objetivo del proyecto:

Garantizar la operatividad de la actividad de Gestión del Riesgo con los insumos técnicos, económicos y el capital humano necesarios para la atención de emergencias y desastres, brindando una respuesta adecuada y oportuna a la ciudadanía. Con este proyecto se busca saldar una deuda histórica en materia de gestión del riesgo en el municipio de Armenia, mediante acciones trascendentales plasmadas en la matriz estratégica del Plan de Desarrollo “Armenia con más oportunidades”.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

✓ Atención de emergencias:

Se atendieron **45 emergencias** en el municipio, incluyendo deslizamientos de tierra, incendios, caídas de árboles, daños eléctricos y afectaciones por fuertes precipitaciones.

✓ Visitas técnicas y monitoreos:

Se realizaron **183 verificaciones en puntos críticos**, superando ampliamente la meta anual de 80 visitas.

✓ Capacitaciones comunitarias y educativas:

Entre marzo y agosto se desarrollaron múltiples jornadas de formación dirigidas a diferentes sectores de la ciudad, beneficiando a **más de 360 personas**. Entre ellas se destacan:

- 97 beneficiarios de Renta Ciudadana en factores de riesgo.
- 23 funcionarios del Aeropuerto El Edén en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
- 16 brigadistas del Colegio Santa Teresa en preparación ante sismos.
- 23 estudiantes de Enfermería de la Uniquindío en funciones de la EMRE.
- 32 beneficiarios de Renta Ciudadana en Plan Comunal de Emergencias.
- 17 bomberos oficiales en riesgo volcánico del Machín.



- 7 funcionarios de la Secretaría de Educación en gestión del riesgo escolar.
- 120 estudiantes del Colegio Camilo Torres sobre volcanes y sismos.
- 18 integrantes de una Junta de Acción Comunal en Plan Comunal de Emergencias.
- 32 brigadistas del Colegio Camilo Torres en evacuación por sismos.
- 1 capacitación en la Sala de Crisis sobre simulacro de evacuación.

✓ **Fortalecimiento de la sala de crisis CITEL:**

Este proceso se encuentra radicado en el Departamento Administrativo Jurídico, proyectándose la compra de dichos equipos para fortalecer la capacidad tecnológica y de comunicaciones de la entidad.

✓ **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres:**

El documento fue **radicado en la Oficina Jurídica** para su respectiva revisión, como parte del proceso de adopción oficial.

✓ **Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE):**

Fue **actualizada y socializada** con la comunidad, consolidando un instrumento clave de planeación y reacción ante emergencias.

✓ **Manual inclusivo para población con discapacidad y adultos mayores:**

Se encuentra en **proceso de diseño y estructuración**, con avances técnicos que permitirán su publicación y socialización durante el segundo semestre de 2025.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar y superar la meta de **50 emergencias atendidas** durante la vigencia.
- Consolidar la **adopción oficial del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**.
- Avanzar en la **contratación de la dotación tecnológica y de radiocomunicación** para la sala de crisis CITEL.
- Publicar y socializar el **manual inclusivo** dirigido a población con discapacidad y adultos mayores.

Población beneficiada:

Con corte a agosto de 2025, se estima que:

- **Más de 360 ciudadanos** fueron sensibilizados y capacitados en prevención y respuesta a emergencias.
- **183 comunidades o sectores críticos** fueron beneficiados con visitas técnicas y monitoreos preventivos.
- La totalidad de la población de Armenia se ha visto favorecida indirectamente con la atención de **45 emergencias**, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad y los bienes de los habitantes.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 1.454.850.000	\$ 142.150.000	10 %

Registro fotográfico:



#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

LINEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)
BPIN: 2024630010024

Producto del Plan de Desarrollo:

- Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
- Documentos de planeación

Objetivo del proyecto

Fortalecer los organismos de seguridad del municipio de Armenia mediante la ejecución de recursos del Fondo de Seguridad Territorial, administrado por el Municipio y aprobado por el Comité de Orden Público. El proyecto busca consolidar la capacidad operativa y estratégica de las instituciones, en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), propendiendo por una Armenia más segura.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025)

- ✓ **Financiación de proyectos para mitigar conductas contrarias a la convivencia:**
Se adelantaron procesos para fortalecer las Inspecciones de Policía y la Estación de Policía de Armenia, incluyendo proyectos de equipos tecnológicos y de cómputo. Durante agosto se avanzó en revisiones contractuales, solicitudes de



acuerdos marco y justificaciones de necesidad, actualmente en etapa precontractual y de gestión administrativa.

✓ **Seguimiento profesional a proyectos de seguridad y al PISCC:**

Se realizaron mesas técnicas con Policía Nacional, Secretaría TIC y otras dependencias, permitiendo dar trazabilidad y soporte a iniciativas clave:

- **Radios Policía:** con CDP N. 6235 y radicación ante la Secretaría TIC.
- **Arrendamiento postería y fibra óptica:** con CDP emitido y estudios previos en revisión.
- **Mantenimiento CCTV:** articulado con la Secretaría TIC y la Policía, proyectando vigencia futura 2026.
- **Movilidad Policía:** adjudicado el 28 de agosto de 2025.
- **Necro móvil:** en revisión jurídica.
- **Equipos Migración:** con CDP N. 6227 y justificación de necesidad radicada.
- **Drones Ejército:** con CDP N. 6368 por \$116.400.000 y radicación ante Secretaría TIC.
- **Mobiliario Ejército:** en proceso de gestión contractual.

✓ **Fortalecimiento de los organismos del Comité de Orden Público:**

Se gestionaron recursos y acompañamiento a Policía, Ejército

y Migración Colombia, garantizando soporte operativo para sus proyectos y acciones de seguridad en la ciudad.

✓ **Transferencias de recursos legales:**

- Se ejecutó la **transferencia del 15 % del recaudo mensual** destinado a la administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- Se ejecutó la **transferencia del 15 % del recaudo mensual** para el mejoramiento del Plan de Vigilancia de la Policía Nacional (Ley 2197 de 2022).

✓ **Observatorio social y del delito:**

Se creó un **micrositio web** para la publicación de información sobre criminalidad y operatividad policial:

- <https://www.armenia.gov.co/observatorio-del-delito/criminalidad>
- <https://www.armenia.gov.co/observatorio-del-delito/operatividad>

En paralelo, se evidencia reducción en indicadores de criminalidad:

- Hurto a personas: -31 %.
- Hurto a residencias: -23 %.
- Hurto a comercio: -61 %.
- Hurto de vehículos: carros (-20 %) y motocicletas (-28 %).

Además, se realizaron **843 capturas** (691 en

flagrancia), se incautaron **421 kg de marihuana, 31 kg de cocaína y 62 armas de fuego**, reflejando un impacto directo en la seguridad ciudadana.

✓ **Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal (JAC):**

Se entregaron insumos y apoyo tecnológico para sistemas comunitarios de seguridad:

- 5 sirenas al barrio Guaduales de la Villa.
- 100 metros de cable al barrio Quindío para cámaras y alarmas.
- 500 metros de cable al barrio Cincuentenario para reconexión de cámaras.

Además, se realizaron **12 espacios pedagógicos y mesas de trabajo** con diferentes comunas, abordando problemáticas y apoyando iniciativas comunitarias como frentes de seguridad y alarmas barriales.

✓ **Seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC):**

Durante agosto se realizaron estrategias de articulación interinstitucional y se solicitó a Planeación Municipal la habilitación de usuario y clave de acceso para el Departamento de Policía Quindío, fortaleciendo el seguimiento y monitoreo del PISCC.

Proyección a diciembre 2025

- Culminar la ejecución de los proyectos financiados en curso (Radios, CCTV, Movilidad, Drones, Equipos Migración, entre otros).

- Consolidar la operación del **Observatorio social y del delito** como fuente oficial de información en seguridad.
- Continuar con el fortalecimiento de la Policía Nacional, Ejército, Migración y organismos adscritos al Comité de Orden Público.
- Ampliar las acciones de apoyo tecnológico a las Juntas de Acción Comunal para sistemas de seguridad comunitaria.
- Garantizar la continuidad de las transferencias obligatorias del 15 % del recaudo mensual conforme a la normatividad vigente.

Población beneficiada

Con corte a agosto de 2025 se estima que:

- Más de **2.000 ciudadanos** han sido impactados indirectamente a través de la reducción de delitos de alto impacto (hurto, microtráfico y violencia urbana).
- **Comunidades de al menos 5 barrios** fueron beneficiadas directamente con apoyos tecnológicos para frentes de seguridad y vigilancia comunitaria.
- Los organismos de seguridad (Policía Nacional, Ejército y Migración Colombia) fortalecieron su capacidad operativa con proyectos de movilidad, comunicaciones y tecnología, beneficiando a la **población general de Armenia** al mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

Ejecución presupuestal:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 10.360.094.908,38	\$ 281.876.673	3 %
APROPIACION DEFINITIVA (multas código de policía)	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 1.087.192.290,86	\$ 80.281.600	7 %

Registro fotográfico:



OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO

La Secretaría de Gobierno y Convivencia, a través de su equipo de **Gestores de Convivencia**, lideró en articulación con la **Policía Nacional, Ejército, SETTA, Bomberos, Secretaría de Salud, Planeación Municipal, Bienestar Animal, Cámara de Comercio de Armenia**, entre otros aliados estratégicos, un conjunto de operativos en distintos puntos de la ciudad, con el fin de garantizar la seguridad, la convivencia y la recuperación de espacios públicos.

Principales resultados:

- **Centro Comercial Cielos Abiertos y Parque Laureles:** Se realizaron intervenciones conjuntas para el control del espacio público y la prevención de conductas contrarias a la convivencia. Estas incluyeron requisas masivas, incautación de armas blancas, retiro de habitantes de calle y decomiso de dosis mínimas de estupefacientes. Los Gestores de Convivencia acompañaron con acciones pedagógicas, generando mayor tranquilidad para comerciantes, turistas y

#AlcaldíaDeArmenia
 Más bonita y con más oportunidades.



transeúntes en este corredor estratégico que conecta el Parque Sucre con la Plaza de Bolívar.

- **Plan Armenia Más Segura:** en barrios críticos como Santander, La Isabela y el centro de la ciudad se adelantaron operativos de control, alcanzando más de **1.500 personas requisadas**, con capturas por porte de armas y estupefacientes. La presencia de los Gestores de Convivencia reforzó el contacto ciudadano y generó confianza en la institucionalidad.
- **Operativos en micro-cuadrantes:** se llevaron a cabo recorridos continuos en sectores comerciales y residenciales, con el **retiro de más de 150 habitantes de calle** y control a vendedores informales en puntos como Mercar y alrededores del Parque Sucre, garantizando espacios más ordenados y seguros.
- **Puestos de control interinstitucionales:** en coordinación con SETTA y la Policía Nacional, se instalaron operativos de tránsito en vías principales, con la imposición de más de **200 comparendos y la inmovilización de 50 vehículos**, fortaleciendo la cultura de la legalidad en la movilidad.
- **Parques y entornos escolares:** se adelantaron operativos de prevención en el **Parque Sucre, Parque Uribe y zonas aledañas a instituciones educativas**, aplicando comparendos por consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en espacio público. Además, se realizaron actividades pedagógicas dirigidas a jóvenes y familias.

- **Control a establecimientos de comercio:** se verificó el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, imponiendo **medidas de suspensión temporal de actividades** a negocios reincidentes en comportamientos contrarios a la convivencia.

Impacto alcanzado:

- Más de **3.000 ciudadanos beneficiados directamente** con las acciones de control, pedagogía y recuperación de entornos.
- Recuperación de espacios emblemáticos como el **Centro Comercial Cielos Abiertos y el Parque Laureles**, que hoy cuentan con mayor presencia institucional y mejores condiciones de seguridad.
- Fortalecimiento del trabajo articulado entre la Secretaría de Gobierno, sus Gestores de Convivencia y los aliados estratégicos (Policía, Ejército, SETTA, Cámara de Comercio, Salud, Bienestar Animal, entre otros).
- Generación de confianza ciudadana gracias a la **presencia cercana de los Gestores de Convivencia**, quienes acompañaron a la comunidad en cada operativo, promoviendo una convivencia pacífica y participativa.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



Registro fotográfico:



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: “APOYO A POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD”

Código BPIN: 2024630010019

Producto del Plan de Desarrollo:

- Servicio de bienestar a la población privada de la libertad

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

Objetivo del proyecto:

Este proyecto busca apoyar a los establecimientos de reclusión en los que se encuentra la población detenida en calidad de sindicados, en cumplimiento de la **sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional**, que establece la obligación de mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad (PPL). A través de este esfuerzo, la Administración Municipal garantiza la protección del derecho fundamental a ser tratados humanamente y a que se respete y garantice su dignidad, vida e integridad física, psicológica y moral.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

- Como parte de las acciones concretas para la garantía de derechos, el **30 de agosto de 2025** se realizó la **entrega de 58 kits de aseo** a personas privadas de la libertad reclusas en la **Estación de Policía Armenia**, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y a mitigar situaciones de vulnerabilidad.

Población beneficiada:

Con corte a agosto de 2025, más de **58 personas privadas de la libertad** fueron beneficiadas de manera directa con la entrega de kits de aseo, en el marco de las acciones de bienestar adelantadas por la Secretaría de Gobierno y Convivencia.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar la meta de **400 personas privadas de la libertad beneficiadas** mediante acciones de bienestar.



- Gestionar de manera conjunta con el **EPMS de Armenia** nuevas acciones que permitan atender las necesidades prioritarias identificadas en materia de salud, alimentación y saneamiento básico.

Registro fotográfico:



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CULTURA CIUDADANA Y EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Código BPIN: 2024630010025

Producto del Plan de Desarrollo:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.

- Servicios de asistencia técnica.

Objetivo del proyecto:

Este proyecto busca recuperar y preservar el espacio público en Armenia, garantizando la organización de los vendedores informales, el cumplimiento de la normatividad y el respeto por los entornos colectivos. Así mismo, procura fortalecer las economías populares mediante procesos de formalización, fomentar la cultura ciudadana y dar respuesta a las órdenes judiciales vigentes, contribuyendo a una ciudad más ordenada, equitativa y con oportunidades para todos.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

✓ Disuasión y remoción de venta informal

Se adelantaron intervenciones permanentes en los sectores priorizados de la ciudad con el acompañamiento de los gestores de convivencia, obteniendo los siguientes resultados:

- Enero: 26 gestores – 1.724 remociones y disuasiones.
- Febrero: 35 gestores – 2.341 remociones.
- Marzo: 35 gestores – 2.719 remociones. Se amplió la intervención a nuevos puntos: Parque Sucre, Parque Fundadores y sector Unicentro.
- Abril: 26 gestores – 1.644 remociones.
- Julio: 25 gestores – 1.934 remociones.



- Agosto: 25 gestores – 2.311 remociones.

Total enero – agosto 2025: Más de 12.600 remociones y disuasiones en sitios críticos como la Carrera 14, Carrera 16, Carrera 18, Plazoleta de la Quindianidad, entre otros.

✓ **Cumplimiento de la Acción Popular 433 de 2010**

La Secretaría de Gobierno y Convivencia avanzó en la tercera fase del plan presentado al Juzgado 4º Administrativo, logrando:

- La elaboración de la reglamentación para los traslados de vendedores de perecederos en el centro de la ciudad.
- La validación jurídica pendiente, actualmente en revisión por el Departamento Administrativo Jurídico.
- La continuidad de las labores de disuasión y socialización con los vendedores, preparando el proceso de reubicación en los corredores aprobados por Planeación.

✓ **Operativos de vigilancia y control**

- En julio de 2025 se intervino un parqueadero en la Carrera 18 con Calle 23, que operaba de manera irregular y ocupaba indebidamente espacio público. Se aplicó medida correctiva y suspensión temporal de la actividad económica.
- Se adelantan labores de inteligencia sobre otros establecimientos en el centro de Armenia, con el fin de programar nuevas intervenciones.

Proyecciones a diciembre de 2025:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

- Superar las 15.000 acciones de disuasión y remoción en el municipio.
- Consolidar la adopción oficial del reglamento para traslados de vendedores de perecederos y avanzar en su implementación.
- Ampliar los operativos de control a otros establecimientos que fomenten la ocupación indebida del espacio público.
- Ejecución de la campaña de cultura ciudadana, enfocada en promover el respeto por los espacios colectivos y la corresponsabilidad ciudadana.

Población beneficiada:

- Más de 12.600 intervenciones directas de control y disuasión realizadas hasta agosto de 2025.
 - Cientos de vendedores informales orientados y socializados en el marco de la Acción Popular 433 de 2010.
- La totalidad de la ciudadanía se ha visto beneficiada indirectamente con la recuperación de espacios públicos, favoreciendo la movilidad, la seguridad y la convivencia en zonas estratégicas de Armenia.

Ejecución presupuestal:



APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 300.000.000	\$ 266.700.000	89 %

Registro fotográfico:



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.

Proyecto: FOMENTANDO LA CULTURA CIUDADANA PARA DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Código BPIN: 2024630010026

Productos del Plan de Desarrollo:

- Casos atendidos
- Inspecciones de policía dotadas

Objetivo del proyecto:

Este proyecto tiene como propósito fortalecer el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, direccionar estrategias de cultura ciudadana y garantizar el funcionamiento de las Inspecciones de Policía del municipio de Armenia, en cumplimiento de las disposiciones del **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016)**.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

- Se adelantaron gestiones para el **fortalecimiento y dotación de las Inspecciones de Policía**, garantizando mejores condiciones para la atención ciudadana y la gestión de los procesos administrativos.
- Se alcanzó un total de **7.475 procesos policivos atendidos** en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, superando ampliamente la meta proyectada para la vigencia, lo que refleja la capacidad de respuesta institucional frente a los conflictos de convivencia ciudadana.

Población beneficiada:



Más de **7.000 ciudadanos** se han visto beneficiados directamente con la atención oportuna y eficaz de procesos policivos y con la mejora de los espacios institucionales de las Inspecciones de Policía en la ciudad de Armenia.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar la meta de **10 inspecciones de policía fortalecidas y dotadas**, optimizando los espacios físicos y los recursos tecnológicos requeridos.
- Superar los **9.000 procesos policivos atendidos** en el marco de la Ley 1801 de 2016, consolidando la capacidad institucional de respuesta ante las necesidades de convivencia ciudadana.
- Continuar promoviendo la **cultura ciudadana y el respeto a las normas de convivencia**, mediante la articulación con otras dependencias municipales y la difusión pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 1.931.900.000	\$ 830.375.000	43 %

Registro fotográfico:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.



CASA DE JUSTICIA

La Casa de Justicia de Armenia es un espacio fundamental para acercar la oferta institucional del Estado a la comunidad, promoviendo el acceso a la justicia, la resolución pacífica de conflictos y la orientación integral a los ciudadanos. Durante la vigencia enero – agosto de 2025, se consolidó como un escenario de convivencia, articulación interinstitucional y atención oportuna a la ciudadanía.

Instituciones y servicios presentes en la Casa de Justicia:

- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Fiscalía General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Conciliadores en Equidad
- Inspecciones de Policía Segunda y Tercera de Armenia



- Comisaría Tercera de Familia
- Personería Municipal (desde julio 2025)
- Coordinación Casa de Justicia

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

✓ Atención a usuarios

La Casa de Justicia registró una atención constante de usuarios, consolidándose como un punto de encuentro entre la comunidad y las instituciones. En promedio, cada mes se brindaron entre 500 y 800 atenciones a ciudadanos en temas relacionados con familia, conciliación, registro civil, conflictos comunitarios y orientación jurídica.

✓ Fortalecimiento institucional y gestión administrativa

- Instalación y verificación de equipos de cómputo por parte de la Oficina TIC (febrero).
- Revisión de inventarios de bienes y gestión de suministros (papelería, aseo y mobiliario).
- Gestión con la Oficina de Infraestructura para atender humedades y necesidades locativas (mayo – julio).
- Revisión de medidores de agua, cambio de luminarias y mantenimiento general de las instalaciones.

✓ Coordinación interinstitucional

Se realizaron comités de coordinación y encuentros con entidades participantes, incluyendo el Ministerio de Justicia y la Personería

Municipal, lo que permitió fortalecer el trabajo articulado y dar seguimiento a los compromisos de atención a la comunidad.

En mayo de 2025 se llevó a cabo el primer Comité Municipal de Casa de Justicia, con la participación de las entidades que hacen parte de la oferta institucional.

✓ Oferta institucional y pedagogía ciudadana

En abril de 2025 se realizó una socialización de la oferta institucional en la Institución Educativa Bosques de Pinares, beneficiando a 50 estudiantes a quienes se les explicó sobre sus deberes y derechos.

✓ Inclusión de nuevas entidades

Desde julio de 2025, la Personería Municipal de Armenia comenzó a prestar servicios en la Casa de Justicia dos días a la semana, fortaleciendo la oferta institucional y garantizando mayor acceso a los derechos de los ciudadanos.

Proyecciones a diciembre de 2025:

- Mantener un promedio de más de 700 atenciones mensuales a la ciudadanía.
- Consolidar el trabajo interinstitucional a través de comités de seguimiento periódicos.
- Fortalecer las acciones pedagógicas y de socialización en instituciones educativas y comunidades barriales.
- Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura y el mantenimiento de la Casa de Justicia.
- Promover campañas de difusión para visibilizar la oferta institucional de la Casa de Justicia.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



Población beneficiada:

- ✓ Miles de ciudadanos han sido atendidos entre enero y agosto de 2025 en temas de conciliación, familia, conflictos comunitarios y registro civil.
- ✓ Estudiantes de instituciones educativas participaron en procesos pedagógicos sobre deberes y derechos.
 - La ciudadanía en general se beneficia de la articulación institucional y del fortalecimiento de la oferta de servicios de justicia y convivencia.

Registro fotográfico

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA TERRITORIO SOCIAL

PROYECTO: ETNIAS CON MÁS OPORTUNIDADES

Código BPIN: 2024630010041

Productos del Plan de Desarrollo:

- Servicio de asistencia técnica a Comunidades Indígenas
- Servicio de asistencia técnica a Comunidad de Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros

Objetivo del proyecto:

Este proyecto tiene como finalidad promover la atención, orientación y garantía de derechos de las comunidades étnicas que residen en el municipio de Armenia, mediante acciones de reconocimiento, fortalecimiento cultural y acompañamiento técnico, contribuyendo al respeto de la diversidad y la inclusión social.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

- ✓ Se realizaron **dos conmemoraciones incluyentes** de fechas especiales para minorías étnicas, con actividades culturales y



de exaltación de líderes comunitarios, fortaleciendo la identidad y el reconocimiento de estas poblaciones en el municipio.

- ✓ Se han desarrollado de manera continua **actividades de promoción y reconocimiento de la identidad étnica**, con expresiones artísticas, deportivas, productivas y culturales que visibilizan la riqueza de la diversidad en Armenia.
- ✓ Se prestaron **31 servicios de asistencia técnica a comunidades indígenas**, garantizando acompañamiento en procesos organizativos y de fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se llevaron a cabo **10 mesas de trabajo** orientadas al diseño de la Política Pública y a las concertaciones de las mesas permanentes con comunidades indígenas, en articulación con la Administración Municipal.
- ✓ Se adelantaron de manera permanente **servicios de asistencia técnica a la comunidad NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros)**, enfocados en la orientación y garantía de derechos.
- ✓ Se ejecutaron **12 actividades de promoción de derechos de comunidades étnicas**, que incluyeron talleres pedagógicos, encuentros interculturales y eventos de sensibilización.
- ✓ Se avanzó en las **gestiones para la caracterización de la comunidad NARP**, a través del enlace étnico, como insumo clave para la formulación de políticas incluyentes y diferenciales.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.

Población beneficiada:

Con corte a agosto de 2025, más de **500 personas pertenecientes a comunidades indígenas y NARP** han sido beneficiadas directamente con las acciones de asistencia técnica, actividades culturales y mesas de concertación.

Proyección a diciembre 2025:

- Alcanzar la meta de **40 servicios de asistencia técnica a comunidades indígenas** y ampliar el acompañamiento a la población NARP.
- Continuar con la realización de **mesas de trabajo de concertación** como base para el diseño de la Política Pública Étnica Municipal.
- Impulsar el proceso de **caracterización de la comunidad NARP**, garantizando un diagnóstico actualizado y participativo.
- Continuar fortaleciendo las actividades de promoción cultural, productiva y deportiva que garanticen los derechos de las comunidades étnicas y promuevan la interculturalidad en Armenia.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 210.000.000	\$ 32.400.000	15 %



Registro fotográfico:



LÍNEA ESTRATÉGICA: ARMENIA COMPETITIVA

PROYECTO: “FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO EN DERECHOS Y DEBERES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR”

Código BPIN: 2024630010030

Producto del Plan de Desarrollo:

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

- Servicio de asistencia técnica

Objetivo del proyecto:

El proyecto tiene como finalidad **garantizar el acompañamiento y seguimiento a las reclamaciones efectuadas por los consumidores**, así como generar un mayor conocimiento sobre sus derechos y deberes en el municipio de Armenia. A través de la Casa de Protección al Consumidor se busca fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio, al tiempo que se promueven espacios de formación y orientación ciudadana que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto, prevención de conflictos y protección efectiva de los derechos del consumidor.

Logros y acciones destacadas (enero – agosto 2025):

Durante el periodo enero–agosto de 2025, la Secretaría de Gobierno y Convivencia, a través de la Casa de Protección al Consumidor, consolidó acciones de inspección, vigilancia, control y formación ciudadana, logrando avances significativos en la protección de los derechos de los consumidores en Armenia.

- ✓ Se realizaron **246 visitas de inspección, control y vigilancia** a establecimientos de comercio, superando la meta proyectada de 200 para toda la vigencia. Estas visitas permitieron verificar el cumplimiento de la **Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)** y fortalecer la confianza ciudadana en los procesos de inspección.
- ✓ Producto de estas acciones, se adelantaron **246 procesos administrativos**, que garantizan el seguimiento efectivo a las reclamaciones y posibles vulneraciones a los derechos de los consumidores.



- ✓ En materia de prevención y pedagogía, se llevaron a cabo **171 capacitaciones dirigidas a instituciones y establecimientos de comercio**, en temas relacionados con los derechos y deberes del consumidor, la garantía de productos y servicios, y los mecanismos de reclamación. Estas actividades se realizaron en escenarios estratégicos como instituciones educativas, asociaciones de comerciantes, barrios de la ciudad y la propia **Casa de Protección al Consumidor**, con el propósito de acercar la oferta institucional a la ciudadanía.

Gracias a esta estrategia territorial, se logró sensibilizar a comerciantes, estudiantes, líderes comunitarios y consumidores en general, fomentando una cultura de respeto a los derechos del consumidor y fortaleciendo las capacidades para prevenir y resolver conflictos de consumo. Gracias al trabajo articulado del equipo de la Casa del Consumidor y de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, se logró no solo cumplir, sino **superar las metas previstas en el Plan de Acción 2025**, consolidando a Armenia como un municipio referente en la protección y promoción de los derechos de los consumidores.

Proyección:

Para lo que resta de la vigencia, la Administración Municipal continuará priorizando las **visitas de inspección y control en establecimientos de alto impacto** y la **formación de comerciantes y consumidores** mediante jornadas masivas de capacitación. Igualmente, se proyecta ampliar los canales de orientación ciudadana y fortalecer la articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de optimizar la respuesta institucional y

garantizar la protección integral de los derechos de los consumidores en Armenia.

Ejecución presupuestal:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 228.600.000	\$ 101.900.000	45 %

Registro fotográfico:



#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.



ACTIVIDADES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES

Desde la Secretaría de Gobierno y Convivencia se han liderado y consolidado acciones orientadas al cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales, tanto las propias de esta dependencia como aquellas que de manera transversal fortalecen la gestión de la Administración Municipal.

En primer lugar, se destacan las **políticas públicas adoptadas directamente por la Secretaría:**

- **Política Pública de Inclusión y Reconocimiento de los Derechos de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)**, adoptada mediante el Acuerdo No. 283 del 19 de julio de 2023, que ha tenido avances significativos a través del proyecto *Etnias con más oportunidades*, con la realización de mesas de concertación, conmemoraciones, asistencia técnica y procesos de caracterización.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más oportunidades.

- **Política Pública de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia de la ciudad de Armenia 2021–2031**, adoptada mediante el Acuerdo No. 223 de diciembre de 2021, que se ha fortalecido con 27 actividades de capacitación, encuentros comunitarios y mesas de trabajo, enmarcadas en el proyecto de Derechos Humanos.

De manera transversal, la Secretaría aporta al cumplimiento de otras políticas públicas sociales de la Administración Municipal, entre las que se destacan:

- **Política Pública del Adulto Mayor:** se realizaron acciones de acompañamiento a los veteranos de la Fuerza Pública mediante asistencia técnica, exaltación en actos públicos y celebración del Día del Veterano. Así mismo, desde el proyecto de Gestión del Riesgo se diseñó manual dirigido a población en condición de discapacidad y adultos mayores.
- **Política Pública de Discapacidad:** se avanza en el diseño, publicación y socialización del manual especializado para esta población en el marco del proyecto de Gestión del Riesgo, promoviendo la inclusión y la accesibilidad.
- **Política Pública de Habitante de Calle:** desde el proyecto de Espacio Público se han adelantado acciones de recuperación de entornos y acompañamiento institucional, orientadas a la dignificación y atención de esta población.
- **Política Pública de Juventud:** a través de las Comisarías de Familia se brinda acompañamiento a adolescentes y jóvenes en procesos de restablecimiento de derechos, generando acciones de prevención y orientación.



- **Política Pública de la Mujer:** se ejecutan acciones integrales en proyectos como Derechos Humanos, Comisarías de Familia, Espacio Público y FONSET, orientadas a la prevención de violencias basadas en género, la garantía de acceso a la justicia y la promoción de entornos seguros para las mujeres.

De esta manera, la Secretaría de Gobierno y Convivencia reafirma su compromiso con el desarrollo social de Armenia, aportando al cumplimiento de las políticas públicas vigentes y garantizando la atención diferencial e incluyente de la población.

Carlos Arturo Ramírez Hincapié
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno y Convivencia

Proyectó/Elaboró: Sara Estefanía Murillo Benítez – Profesional Contratista, SGC.
Revisó/Aprobó: Erika Viviana Pareja Rendon – Jefe de Oficina, SGC.

#AlcaldíaDeArmenia
Más bonita y con más
oportunidades.

